

Consejo Sociedad Civil de Actividad Física y Deportes Región del Maule. 2021 Acta 1° Sesión

Región del Maule

Fecha:	18 / 03 / 2020	Inicio:	17:00	Final:	18:10
Lugar:	VIDEO CONFERENCIA – SISTEMA ZOOM				
Próx. Reunión:	MAYO 2021	Inicio:		Final:	
Lugar:	VIDEO CONFERENCIA – SISTEMA ZOOM				
Tabla de la reunión:					
<p>TABLA DE LA SESIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Inicio. ❖ Propuestas Consejeros. ❖ Acuerdos y decisiones. ❖ Terminó de Sesión. 					

Participantes:

Cargo	Nombre	Contacto
Presidente	Cristian Cherif Gonzales	ccherif@teleton.cl
Consejera	Elizabeth Diaz Gonzales	elfadiaz1978@hotmail.com
Consejero	Francisco Retamales Muñoz	retamales.fco@gmail.com
Consejero	Luis Vergara Gonzales	colodeplinares@hotmail.com
Consejero	Mauricio Diaz	mdicar@gmail.com
Consejero	Sebastián Arancibia Rojas	arancibiarojassebaalejandro@gmail.com
Secretaria Ejecutiva	Alejandra Ramos Sánchez	alejandra.ramos@mindep.cl
Secretario de Actas	Sebastian Pino	sebastian.pino@ind.cl
Encargado Nacional	Simón Michelow	simon.michelow@mindep.cl
Encargado Comunicaciones IND	Mauricio Valdez	alvaro.delafuente@ind.cl
Apoyo Mindep-IND	Alvaro Moreno Torres	alvaro.moreno@mindep.cl

Desarrollo de la reunión y acuerdos:

Primera Sesión del año 2021, comienza a las 17:00 hrs. con el saludo de la Seremi, quien da la bienvenida y presenta al Director regional del IND don Sebastian Pino Sáez, posterior a ello da paso a Alvaro Moreno quien procede a la presentación de la tabla de los temas a tratar.

El presidente don Cristian Cherif, da el saludo respectivo toman la palabra y la conducción de la Sesión, ofreciendo la palabra a los consejeros.

Francisco Retamal, consulta con respecto al protocolo de la Ley N° 21.197. sobre los plazos de adecuación al protocolo que vence este 21 de marzo, además con respecto a cómo aplicar el protocolo a las municipalidades y sus oficinas de deportes ¿es necesario que las municipalidades adopten el protocolo?

Al respecto, la Seremi expresó, como Mindep-IND hemos venido trabajando arduamente y desde 2020 en la implementación de esta ley 21.197 y su protocolo interno elaborado por los mismos dirigentes en asambleas de socios, tendientes a prevenir y sancionar las conductas que pudieran presentarse internamente relacionadas a actos de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva. Las organizaciones y clubes deportivos, junto con las federaciones, asociaciones deportivas y comité Olímpico. Deben tener sus estatutos adecuados a esta Ley, si quieren optar a algún beneficio o financiamiento

El Director del IND, Sebastian Pino, comenta la disponibilidad de solicitar capacitaciones para las OODD con respecto al protocolo. Además, dejó abierta la posibilidad de trabajar en conjunto y el apoyo ante cualquier requerimiento que pueda solicitar el COSOC. Como la adecuación de los estatutos ante la Ley.

Cristian Cheriff propone al consejo la planificación y realización de una propuesta en conjunto por parte del Consejo. Para lo cual se acuerda, un plazo de 60 días para elaborar una propuesta de trabajo, con la información e insumos proporcionados por el Mindep-IND, con respecto a recintos bajo la administración Mindep-IND, Nomina de organizaciones Deportivas Vigentes, cartera de proyectos 2021 y Programas 2021, con ello producir una dinámica de interacción con respecto a las Organizaciones Infraestructura y Programas, de la región del Maule. Como punto de inflexión para la última semana de mayo presentar las Propuestas por parte del Consejo.

El Consejero Mauricio Diaz, cual es verdadero rol del COSOC, así como también las funciones y los campos de acción de los Consejeros comenta para un tema de implementación de políticas públicas entorno a AFyD, es difícil, pero en los programas con los que cuenta el Mindep-IND, se pueden trabajar, desde las bases como el FONDEPORTE, para ser parte del proceso y propone presentar una propuesta de cara al 2022.

Simón Michelow, encargado a nivel nacional de los COSOC del Mindep-IND. se deben sociabilizar las políticas y los protocolos de Ley desde nivel central, Aconseja levantar propuestas con miras al 2022 y remitir las consultas a nivel central al departamento Jurídico, pero de manera formal como COSOC de la región del Maule o solicitarlo por medio de la página de transparencia pública.

Luis Vergara quiero saber que injerencia tenemos los consejeros sobre las necesidades deportivas que existen en nuestra región y comuna en los proyectos presentados por nuestras instituciones pregunta porque todos los proyectos que postula la Municipalidad los aprueban a la oficina de deportes y no al Consejo Local de Deportes de Linares.

La Seremi explica que la evaluación y selección de proyectos es realizada en nivel central y ejecutada por empresas externas al ministerio por temas de transparencia.

Francisco Retamal, ofrece apoyo en la elaboración de proyectos que se acerquen a la oficina municipal de deportes de la comuna de Linares.

Se da termino a la 1° Sesión del COSOC 2021, a las 18:00 hrs.

Acuerdos Tomados	Plazo(fecha)	Responsable
Presentación de propuesta de trabajo	Ultima semana de mayo	COSOC
Apoyo en capacitaciones a OODD, protocolo Ley N° 21.197.	Según Solicitud	Director IND, deriva encargado de OODD.
Envío de contactos del área Jurídico del Mindep-IND.	25 marzo	Simón Michelow
Envío de Acta y respaldo de la 1° Sesión	19 de marzo	Profesional de Mindep

